

Convulsión y violencia en el mundo, de Jesús M. Alemany (Ed.)	105
Rethinking International Relations, de Fred Halliday	108
Teoría de la Paz, de Vicent Martínez Guzmán	110
Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales, de Cristina Carrasco y Carmen Alemany (Coord.)	113
Orlando Letelier: testimonio y vindicación, de Joan E. Garcés y Saul Landau	115

JESUS M. ALEMANY (Ed.)
Convulsión y Violencia en el Mundo.

Seminario de Investigación para la Paz, Zaragoza, 1995. 405 paginas

Al término de la Guerra Fría surgió en algunos círculos la expectativa de que se iniciaba una era de paz. El proceso de desarme nuclear alimentó estas esperanzas. Cinco años después contemplamos conflictos violentos: la guerra de la antigua Yugoslavia, Ruanda, Somalia o en parte de la ex URSS. *Convulsión y Violencia en el Mundo*, del Seminario de Investigación para la Paz, nace como fruto de esta reflexión. Recoge las tesis de los distintos investigadores, así como el debate suscitado tras la exposición de las mismas. El análisis se divide en cuatro capítulos: actores, víctimas, mecanismos de intervención y los factores generadores de violencia. Los ponentes de este seminario comparten ideales pacifistas y de defensa de los derechos humanos. Critican la dominación del Sur por parte del Norte y, especialmente, la política intervencionista de EEUU y la instrumentalización de la ONU en su provecho, a través del Consejo de Seguridad. La cuestión de la incomunicación inicia el debate. El profesor Johan Galtung indica que ésta existe en los niveles individuales, sociales e internacionales. La violencia individual se analiza desde el punto de vista de la familia, el entorno y los medios de comunicación. En el campo social, Galtung desarrolla sus tesis acerca de las relaciones entre

Estado, capital y sociedad civil. Afirma que “el Estado utilizará el poder, incluso en forma de fuerza; el capital utilizará el dinero y el pueblo o la sociedad civil, el poder moral”. En cuanto a las relaciones internacionales, destaca la crítica a la dominación del Sur por parte del Norte, a las instituciones internacionales como Naciones Unidas y la importancia vital dada a las ONGs para la prevención de conflictos. Asimismo, se apuesta por una mayor cooperación entre éstas y los estados. Un factor determinante para paliar los conflictos, tanto dentro del propio Estado como entre Estados, pasaría por mejorar la comunicación. Johan Galtung defiende en su intervención que el problema reside en la falta de comunicación entre los tres actores en que se divide la sociedad: Estado, capital y sociedad civil. Resume su teoría con la frase: “Dime cómo dialogan el Estado, el capital y la sociedad civil y te diré qué tipo de sociedad tienes”. Dentro de las relaciones entre capital y sociedad civil, este autor propone el modelo chino, aunque con ciertas matizaciones. Este modelo, que nació con la Revolución Cultural, consiste en reunir a los distintos escalones de la producción económica en asambleas desde el escalón inferior hasta el más alto. Esta comunicación evitaría los efectos nocivos que se producen en las actuales democracias parlamentarias, tales como la corrupción, la toma del poder por parte del capital o la no representatividad de la sociedad civil, que sufre abusos tanto por parte del Estado como del capital. Según Galtung, las parlamentocracias occidentales ofrecen enormes déficits de

Un factor determinante para paliar los conflictos, tanto dentro del propio Estado como entre Estados, pasaría por mejorar la comunicación.

transparencia y de diálogo institucionalizado, tanto por parte del Estado como del capital. Ni siquiera los sindicatos consiguen una comunicación eficaz entre sociedad civil y capital. Este parece intocable y exige privilegios sin asumir responsabilidades.

La síntesis de este debate sobre la comunicación dentro de los países lleva a extender esta teoría a las relaciones internacionales. Aquí se refleja con más fuerza la falta de representatividad y de comunicación. Estas premisas de diálogo, en su extensión a las relaciones internacionales, exigen profesionales en la mediación pacífica de conflictos y un saber ponerse en lugar del otro.

Convulsión y violencia en el mundo ofrece un estudio del derecho internacional aplicado a la realidad actual sin perder la referencia del pasado.

Esto nos conduce a analizar el derecho internacional y el derecho a intervenir en situaciones de emergencia o de violación flagrante de los derechos humanos. Este derecho de intervención humanitaria choca con el de la soberanía nacional, como afirma Jaime Oraá.

La evolución actual del derecho internacional muestra una progresiva primacía de la defensa de los derechos humanos frente a la soberanía nacional de los estados, con las reticencias de los países del Sur, que ven en esta legitimación una nueva forma de neocolonialismo. Los casos de Somalia e Irak son ejemplos de esta tendencia.

El nuevo derecho a la asistencia humanitaria, aprobado en 1988 por la ONU, surgió de la demanda de las ONGs para poder realizar la ayuda con mayor facilidad. Pero estos dos derechos son sustancialmente distintos, ya que

la asistencia humanitaria no implica medidas coercitivas y necesita el asentimiento del Estado. Oraá afirma que la solución pasa por una mayor definición de los casos de posible intervención y que ésta se organice desde la ONU de forma conjunta y no unilateralmente de un Estado a otro.

Por otra parte, en cuanto a los mecanismos de prevención de conflictos, las líneas principales del debate del Seminario de Investigación para la Paz critican la actual ineficacia de las instituciones internacionales a la hora de prevenir los conflictos y defender la paz. Tanto la ONU como la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa o las instituciones de Justicia de la Comunidad Europea no tienen los medios ni la legitimidad para realizar este trabajo.

Según el investigador Vicenç Fisas, es necesaria una federalización de Naciones Unidas que permitiera una mayor coordinación en los distintos niveles para la prevención de conflictos –ONU-sistemas regionales y estatales-ONGs– y para construir una red mundial de comunicación entre muchos de los centros de alerta temprana. Las ONGs ocupan un lugar muy destacado en los enfoques de los investigadores, que ven en ellas las claves para la información y diálogo necesarios en la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente, la paz y la efectiva prevención de conflictos. Esta comunicación surgirá fruto de la colaboración de las ONGs con las distintas instituciones internacionales pertinentes, tales como la ONU, la OSCE y la OTAN, entre otras.

Esto resulta de gran importancia, sobre todo en los países del Tercer Mundo, donde es necesario vigilar

la situación económico-social y los movimientos o luchas étnicas para poder evitar un conflicto. Resulta evidente que la paz está unida al desarrollo y que se deben tener en cuenta las desigualdades económico-sociales.

A pesar de la crítica vertida sobre la ONU, se rescatan sus consideraciones acerca de la indivisibilidad de paz y desarrollo. El investigador del CIP Alberto Piris subraya las propuestas del Secretario General para contar con un Ejército al servicio de Naciones Unidas, las reformas necesarias en su estructura y una mayor financiación. Y se deja entrever el escaso poder que, en este sentido, ha tenido el Secretario General.

Todo ello dentro del capítulo dedicado a la coacción militar, legitimada, en determinados supuestos, por la Carta de las Naciones Unidas.

Piris considera que esta foma de restablecimiento de la paz sólo debería realizarse una vez agotados todos los recursos de mediación pacífica posibles. Por otro lado, critica la utilización de la coacción militar por parte de EEUU con fines económicos, como ocurrió en la guerra del Golfo.

Dentro de esta coyuntura de conflictos, guerras, dominación y colonialismo, el seminario abarca también la violencia estructural y coyuntural de países ricos y pobres, sus raíces y psicopatología. Además, presta especial atención a la violencia juvenil e infantil.

Dentro del capítulo "Una sociedad violenta" merece especial atención la violencia ejercida sobre la infancia. En primer lugar, la que se ejerce en los países subdesarrollados, en donde es más frecuente sufrir la explotación laboral, física y sexual, además de las consecuencias de guerras y

conflictos étnicos. En segundo lugar, la de países desarrollados: violencia familiar y maltrato físico psicológico y emocional. Los ponentes Joaquín Ruiz-Giménez Cortés y Juan Gómez de Valenzuela analizan la familia como responsable de una educación para la paz y la influencia de los medios de comunicación. Si bien es cierto que los medios afectan cada vez más a la infancia, la estabilidad emocional del niño depende del entorno familiar tanto como de la televisión o los tebeos, porque los padres pueden restringir o elegir el acceso de los niños a estos medios y, por tanto, dirigir la educación.

Los medios de difusión aparecen como generadores de violencia, al conducir hacia la frustración o la desesperanza a quienes no logran conseguir los ideales comunistas y estéticos que promueven, o por imitación de los actos violentos, tal y como afirma en el debate Antonio Seva Díaz.

Convulsión y Violencia en el Mundo describe el subconsciente del niño, cómo piensa y siente, y su indefensión. El debate sobre la violencia infantil abarca tanto la de tipo estructural y coyuntural, que se da sobre todo en países pobres, y la singularizada, que ocurre principalmente en los países ricos. Se indican, una vez más, las diferencias Norte-Sur. Respecto a la violencia singularizada se critica el concepto de maltrato infantil generalizado, que se restringe al terreno físico y sexual, y se precisa que el abandono o la carencia emocional son mucho más perniciosos para el niño. Niega además que el maltrato sea propio de clases desfavorecidas. Valenzuela critica también los centros de internamiento de menores con problemas, propone

A pesar de la crítica vertida sobre la ONU, se rescatan sus consideraciones acerca de la indivisibilidad de paz y desarrollo.

alternativas, y define las líneas claves para la protección de la infancia. Con este último aspecto de la violencia finaliza el debate que refleja *Convulsión y Violencia en el mundo*, que tuvo como objeto proponer alternativas a la incomunicación, a la falta de cooperación y a los conflictos que socavan la paz y los derechos humanos.

Lidia Rodríguez Pestano

FRED HALLIDAY
Rethinking International Relations.

Macmillan, Houndmills
Londres, 1994, 290 páginas.

Para un asiduo lector de Fred Halliday, los últimos años han sido en cierta medida fascinantes. Texto a texto, artículo a artículo, se puede contemplar cómo, desde las páginas de las revistas de relaciones internacionales, sobre todo desde *Millenium*, la revista internacional de la London School of Economics, Halliday iba ensamblando la piezas de una nueva propuesta paradigmática -entiéndase en su sentido débil- de la teoría de las Relaciones Internacionales y de la política mundial. Cuando en 1992, en el número especial de *Millenium* titulado "Beyond International Society", Halliday invocaba a Burke, a Marx y a Fukuyama para detectar la existencia de una tradición constitutiva de la sociedad internacional -aquella

que apunta que eran procesos internacionales de homogeneización los que iban conformando las sociedades particulares y formado la sociedad internacional-, se pudo vislumbrar que los anteriores análisis del autor iban dirigidos a conformar una nueva teoría de la política internacional. *Rethinking International Relations* recoge, amplía y ensambla las piezas anteriores.

Halliday propone considerar las relaciones internacionales como homogeneidad intersocietaria e interestatal, como resultado de las presiones internacionales que sufren estados y sociedades. Las relaciones internacionales, en su forma historiográfica y teórica, se convertirían en el estudio de como las presiones y los procesos internacionales interactúan -es decir, conforman y son conformados- con el funcionamiento interno de los estados. Considera que existe un "impulso global hacia la homogeneización" que da lugar a una sociedad internacional homogénea en su forma de organizar la vida política y social. Los estados y sociedades se homogeneizan en un modelo definido internacionalmente. Este proceso de homogeneización es, en su origen, un proceso competitivo. Menciona las aportaciones de la sociología histórica sobre el papel de la competencia y de la guerra en la conformación de los estados y las de los historiadores económicos, como la idea del síndrome del *catch-up*. Siguiendo a Burke, llega a la conclusión de que las relaciones entre los estados descansan, sobre todo, no en la política exterior entendida en sentido estricto, "sino en la convergencia y similitud de las disposiciones internas" (p. 451)

Añadiendo las aportaciones de Marx y de Fukuyama, llega a formular un "modelo constitutivo de sociedad internacional" que ayuda a explicar el proceso de imitación, homogeneización y resistencia a lo anterior, competencia y convergencia que es central en las relaciones internacionales.

Esta sociedad internacional no lo es tanto porque encarna valores libremente compartidos como por la coerción política, militar y económica de unos estados sobre otros. Recoge en este sentido la idea gramsciana de hegemonía en las relaciones interestatales, transnacionales y societarias. El diferente punto de partida, las diferencias en poder y riqueza, y la jerarquía no explícita en esa sociedad promueven que el impulso global a la homogeneización dé lugar a la subordinación y no a la equiparación de estados y sociedades.

Partiendo de la idea de que son las formaciones sociales y no los estados las posibles unidades de análisis, el concepto de homogeneidad que Halliday defiende identifica tres dimensiones de las relaciones internacionales: la interestatal, la transnacional y la que podría llamarse "socialización", es decir, "la reproducción dentro de las sociedades de normas establecidas en otro lugar del sistema" (p. 122). Homogeneización, imitación y resistencia no son sólo temas centrales en el futuro de las relaciones internacionales sino que permiten además una relectura de la historia pasada. La idea de las relaciones internacionales como homogeneización es sin duda una gran aportación que abre una agenda nueva para la teoría de las relaciones internacionales en un

doble sentido: en primer lugar, en el ya mencionado de relectura de la historia, alejándose de la tradicional historia diplomática de la que nuestra disciplina es tan deudora y permitiendo, en segundo lugar, abordar aspectos de la realidad internacional como las relaciones de Occidente con Rusia, por ejemplo, desde una perspectiva de identidad/diferencia, imitación/resistencia que es muy enriquecedora.

Aunque el libro me parece uno de los avances teóricos más importantes de la década, cabría hacerle algunas críticas.

En primer lugar resuelve los problemas y polémicas ético-normativas de las relaciones internacionales de forma demasiado expedita. La larga polémica entre cosmopolitas -Rawls- y comunitarios -Walzer-, entre las visiones que no cuestionan el Estado -el mismo Rawls- y aquellas que niegan legitimidad internacional al Estado que carezca de legitimidad democrática en su sociedad -Pogge, Tesón, etc.-, y entre aquellas que sostienen que no existe una justicia distributiva internacional y aquellos que la demandan -Beitz- merecería un tratamiento más pausado. La polémica sobre el deber/derecho a la intervención tiene más hilos y su campo está sembrado de más minas que las que Halliday recoge en su capítulo final.

En segundo lugar, Halliday no identifica la fecha y lugar de nacimiento de ese impulso global a la homogeneización. De forma telegráfica se podría decir que no considera esa homogeneización como occidentalización. Aunque está identificación, que el que éste escribe defiende abiertamente, está lejos de ser admitida por todos los autores, creo que

Esta sociedad internacional no lo es tanto porque encarna valores libremente compartidos como por la coerción política, militar y económica de unos estados sobre otros.

históricamente puede afirmarse que homogeneización, modernización -al menos en la versión liberal de la modernidad, que es la que ha triunfado- y occidentalización son sinónimos. En tercer lugar, aunque no es su propósito la elaboración de una teoría de la agencia en las relaciones internacionales, y así lo declara en el texto (p. 234), cabría una mayor precisión. Las respuestas de Burke y Marx a la pregunta de quiénes son los agentes de esa homogeneización son distintas. Marx, en un párrafo del *Manifiesto Comunista*, habla del capitalismo, que es algo más que el agregado de la búsqueda del beneficio por parte de cada capitalista individual, y sin embargo los historiadores del imperialismo pondrían en cuestión el papel del capitalismo y de los capitalistas en la colonización de India o en el reparto de Africa, por ejemplo. Burke clama por la acción del Estado inglés contra la Revolución Francesa, y fueron las potencias europeas quienes homogeneizaron a la Francia napoleónica, bien es cierto que dejándose en el camino el principio de legitimidad dinástica. La idea de homogeneización es brillante pero añoro una mayor precisión en la enumeración de procesos, estructuras y agentes homogeneizadores. Por último, y relacionado con lo anterior, cabe preguntarse el por qué. ¿Por qué la diferencia es enemistad? ¿O acaso no podemos situar la necesidad de homogeneización en los corazones y mentes de los hombres y mujeres sino en procesos descentrados de los que los mismos homogeneizadores son esclavos?. Cabe traer a colación otra vez la vieja distinción smittiana de

amigo/enemigo, de la enemistad como la negación radical de lo propio, etc. Si situamos la diferencia/enemistad en el corazón y las cabezas de los agentes históricos tendríamos que lidiar con identidades y con las amenazas que las cercan. Si esto fuera así, quedaría mucho trabajo por hacer en esta reformulación teórica de las relaciones internacionales. Pero ciertamente de esto último no debemos culpar a Fred Halliday. Quizá debamos ver su libro como el brillante pistoletazo de salida de una investigación que está por hacer. Debemos, por tanto, agradecer al autor que nos haya llamado la atención hacia lo inmenso de la *terra incognita* de nuestra disciplina.

Francisco Javier Peñas
Universidad Autónoma de Madrid

**VICENT MARTÍNEZ
GUZMÁN (Ed.)**

Teoría de la Paz

Ediciones NAU llibres

Valencia 1995, 213 páginas.

La construcción de teorías, sea desde la perspectiva filosófica como una tarea específica de la filosofía, sea desde la perspectiva puramente científica de la disciplina en cuestión, presenta un enorme atractivo formal. Bien es verdad que, muy a pesar de los creadores de teorías, la realidad se mueve, por lo general, bastante ajena a la existencia de éstas, a

veces confirmándolas pero más frecuentemente desmintiéndolas. Y también que las teorías, en el fondo, quizá solo pretendan tranquilizar el ánimo de los que ejercen la "funesta manía de pensar", ayudándoles a simplificar y, por ello, entender mejor lo que de por sí es complejo, cambiante y poco aprehensible, permitiéndoles también clasificar y taxonomizar (valga la forma verbal de este vocablo) lo que posiblemente no admita encasillamientos tan rígidos y estables como desearían. Pero el pensamiento procede así, y no se ve razón alguna por la que no merezca la pena esforzarse en desarrollar una teoría de la paz. A este empeño dedican notables esfuerzos los trece autores que contribuyen al libro aquí reseñado, y en especial su editor, que ha trabajado denodadamente por hacer coherente lo heterogéneo, como él mismo reconoce al hablar de su "interés por mostrar al lector alguna suerte de coherencia entre las colaboraciones del libro" (pág. 14) y al insistir, pocas páginas después, en su "responsabilidad de intentar sugerir alguna suerte de coherencia" (pág. 19). Si lo ha logrado o no es cosa que el lector habrá de juzgar por sí mismo. Que la tendencia a formular teorías es algo irresistible se nos muestra en este libro en el espacio dedicado a la denominada teoría de la agenda (pág. 23 y ss.), tras cuyo sonoro enunciado se encuentra, en realidad, la simple práctica habitual de establecer y formular proyectos políticos a largo plazo, y comprobar después su aplicación práctica o su fracaso, total o parcial. El análisis de la situación geopolítica después de la Guerra Fría, para el que se utiliza la antes mencionada teoría, es objeto de más de un

capítulo del libro, en lo que se podría interpretar como su componente de política exterior. Porque *Teoría de la Paz* está constituido, en realidad, por tres hilos entremezclados y que, en forma simplificada, podrían denominarse así: la política internacional, la filosofía y la sociología. De modo que, incluso, podría considerarse que está constituido por tres libros distintos. Según el interés y las aficiones de los lectores, éstos podrán insistir más en uno u otro. De acuerdo con la formación personal del lector, éste podrá considerar que el libro aquí reseñado es un libro de filosofía con incrustaciones de otras materias (opinión de quien este comentario firma y que en parte parece corroborar el título de la colección en la que ve la luz: "Filosofía práctica"), un libro de política internacional con interesantes aportaciones filosóficas y sociales, o un libro de sociología adobado con una mezcla de relaciones internacionales y filosofía. Así pues, es evidente que puede atraer a una amplia gama de lectores. Desde la perspectiva de una preocupación básica por la investigación para la paz, que es la que predomina en las páginas de *Papeles*, ha de verse con sumo interés el deseo de establecer una teoría de la paz, pero también con un cierto recelo suficientemente fundado. Tal tipo de teorías no admiten el sistema científico de "prueba y error", con la misma facilidad con la que, por ejemplo, la teoría de la gravitación de Newton -que sustentó el desarrollo de la física durante un periodo en el que ésta evolucionó espectacularmente- cedió el paso a las más modernas teorías de Einstein y éstas, en su momento, habrán de dar paso a las nuevas

Desde la perspectiva de una preocupación básica por la investigación para la paz, ha de verse con sumo interés el deseo de establecer una teoría de la paz, pero también con un cierto recelo suficientemente fundado.

Si la investigación para la paz ha de servir para algo, es para advertir anticipadamente sobre la generación y agravación de los conflictos.

hipótesis que las superen y se ajusten mejor a lo que en cada momento se conoce de la realidad. Cuando una teoría se comprueba con mediciones empíricas, pronto se sabe si se ajusta o no a la realidad de los fenómenos experimentales. Esto es posible en las ciencias de la naturaleza pero resulta mucho más difícil en las ciencias del hombre. Así pues, la investigación para la paz, que no desarrolla teorías, que trabaja en cierto modo como el bombero que acude a analizar cada incendio y a contribuir a su contención y extinción, corre el riesgo de acomodarse con algún tipo de teoría que le satisfaga pero, careciendo totalmente de los métodos empíricos que le permitan comprobar su validez, puede aferrarse a ella y perder su capacidad de evolución. Conviene reflexionar sobre esta posibilidad. Las ciencias del hombre suelen desarrollar teorías a posteriori, para explicar algunos comportamientos del pasado, pero ninguna puede predecir con exactitud -al modo de las ciencias de la naturaleza- cuándo se producirá el próximo eclipse. Es decir, en la cuestión que nos preocupa, dónde tendrá lugar la siguiente guerra o cuándo alcanzará su clímax un conflicto en evolución. Si la investigación para la paz ha de servir para algo, es para advertir anticipadamente sobre la generación y agravación de los conflictos, atendiendo a su pronto tratamiento antes de que degeneren inevitablemente en guerras. Ninguna teoría de la paz parece poder aportar nada a este respecto, por mucho que fuera deseable.

Pero lo anterior no quiere decir que la investigación para la paz no deba apoyarse también en los esfuerzos aplicados a la creación

de una teoría de la paz. Esta vanguardia del pensamiento filosófico puede aportar importantes conocimientos sobre la paz, aunque para ello haya que penetrar en el *sancta sanctorum* de la práctica filosófica y ser capaz de asumir, sin dificultades de comprensión, planteamientos como el expresado en la introducción al libro aquí comentado, cuando al explicar al lector cuál es la forma personal de entender la filosofía se afirma que se utiliza "una metodología reconstructiva trascendental en diálogo con las reconstrucciones empíricas y conceptuales realizadas, en el caso de la filosofía de la paz, por los investigadores de la paz". Parece evidente, ante la lectura del párrafo reseñado, que filósofos e investigadores para la paz habrán de esforzarse en generar un idioma común si desean trabajar mano a mano. De tan elemental idea parece depender, en gran parte, la posibilidad de que desde la investigación para la paz se aproveche el importante caudal de pensamiento que a ella puede afluir desde la filosofía práctica.

Alberto Piris
CIP

**CRISTINA CARRASCO Y
CARMEN ALEMANY
(Coord.)**

***Las mujeres y el trabajo:
rupturas conceptuales***

Icaria/Fuhem, Barcelona,
1994, 556 páginas.

Este libro ofrece una compilación de artículos sobre el trabajo de las mujeres aparecidos en las dos últimas décadas y no publicados aún en lengua castellana, salvo alguna excepción. No ha sido éste, sin embargo, el único ni el principal criterio utilizado en su elaboración sino que se propone dar cuenta de los objetos, temáticas y líneas de investigación y de debate más relevantes desarrollados durante estos años, así como reflejar la diversidad de planteamientos metodológicos, teóricos e interpretativos y, en algún modo, el itinerario seguido por la investigación sobre el tema. La compilación de artículos va precedida de una amplia Introducción en la que se trazan algunas líneas estructurales que permiten situar y relacionarlos. Se trata, realmente, de dos partes las que configuran la obra: esta Introducción es un *corpus* teórico elaborado por las compiladoras (90 páginas y frondosa bibliografía) y catorce artículos referentes, unos, al trabajo doméstico, otros al asalariado y, en mayor proporción, a la relación entre ambos. Destacar las aportaciones más novedosas del libro, aparte de la selección y traducción de artículos, obviamente, resulta difícil por su densidad y como siempre por el prisma personal que cada lector/lectora proyecta

sobre cualquier tema. A pesar de ello, señalaré las que para mí han tenido mayor impacto:

- a) la puesta en cuestión, a partir de los años 60, del concepto mismo de trabajo, identificado, hasta entonces, con exclusividad con el que se realiza en el ámbito de la producción y por el que se percibe un salario. Se cuestiona precisamente a causa de la incapacidad de las teorías y categorías al uso para captar y analizar la diversidad y complejidad de las experiencias de trabajo femeninas. Cuestionamiento que puede considerarse como una adquisición social para las mujeres, si bien esta reconceptualización no está demasiado difundida pese a los años transcurridos. No es casual que este libro se publique en una colección de "Economía crítica", porque trasciende lo que estamos habituados a considerar como temáticas típicamente económicas, o lo que nos han obligado a incluir en ellas, y de otra parte la problemática de temas feministas o al menos de su tratamiento;
- b) el contexto muy amplio de relaciones económicas en el que se inserta el trabajo de las mujeres;
- c) el análisis y refutación, en su caso, de distintas teorías sobre el trabajo femenino, interesante para quienes se mueven en los campos de la Economía y la Sociología con una visión o interés feminista. Estamos ante un análisis exhaustivo y con un rigor científico que a veces se echa en falta en escritos sobre la mujer;
- d) las relaciones entre patriarcado, capitalismo, familia, mercado de trabajo. La implicación y superación de las mismas, o dicho de otra forma, la lógica del capital

La problemática del trabajo de la mujer va mucho más allá del enfrentamiento entre los sexos.

y la lógica del Patriarcado, como intentos de explicación del origen del trabajo doméstico de y para las mujeres;

e) el dar a la evolución del trabajo doméstico un papel decisivo en la dinámica del cambio social total que afecta a hombres y a mujeres;

f) la consideración de que la problemática del trabajo de la mujer va mucho más allá del enfrentamiento entre los sexos, superando así la trivialización en que a veces se cae, y el recurso único al machismo como causa de las discriminaciones de las mujeres;

g) la unidad de trabajo que constituye el binomio producción-reproducción, que no pueden disociarse sin pérdida de sentido para uno y otro;

h) el concepto mismo del llamado trabajo de reproducción, identificado, en algunas ocasiones, con el trabajo doméstico pero que trasciende lo que hemos entendido como tal, y cuyo núcleo lo constituye lo que pudiéramos llamar tareas o función de humanización de los individuos, incluido por algunos autores en el denominado trabajo básico.

En referencia específica a los artículos que se han seleccionado y que ilustran lo que se nos dice en la Introducción, unos presentan una perspectiva histórica, como los debidos a Chris Middleton, que se ocupa de las divisiones de género en la historia del trabajo asalariado, principalmente referido a la Inglaterra feudal. O el de Heidi Hartmann, que trata del capitalismo, el Patriarcado, y la segregación de los empleos por sexo, ejemplificados en los casos de Inglaterra y EE UU. En la misma línea, aunque caracterizado por el matiz jurídico, se sitúa el análisis de "La legislación protectora, el Estado

capitalista y los hombres de la clase obrera", de Jane Humphries, o la comparación entre las décadas de 1930 y 1980, como muestra del papel de las trabajadoras en el movimiento obrero en tiempos difíciles, que realiza Ruth Milkman.

Otros artículos se centran en aspectos o consideraciones económicas, como el de Louise Vandelay, sobre las valoraciones monetarias del trabajo doméstico. Por último, se encuentran aquellos que aclaran y enriquecen las conceptualizaciones del término trabajo, y que pueden considerarse como particularmente interesantes por cuanto presentan las mejores perspectivas para avanzar, salir del estancamiento de las lamentaciones, y ofrecen al trabajo doméstico unas dimensiones eliminatorias y transformadoras. Reconstruir una relación entre producción y reproducción que tenga sentido para las personas es el cometido esencial. Sobre la pura tarea doméstica, el trabajo de reproducción supone la atención física y psicológica que permita a los individuos sentirse plenamente humanos. La dependencia entre reproducción-producción y, a pesar de ello, la relativa autonomía del primero sobre la segunda, otorga a la esfera de la reproducción la posibilidad de cambiar las relaciones entre ambas y, por tanto, de revalorizar económica y socialmente a esta última. Así, sus tareas pueden ser realizadas con satisfacción indistintamente por mujeres y hombres.

Esta última perspectiva se encuentra en el trabajo de Jane Humphries y Jill Rubery "Autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción", al

igual que en "Género y trabajo: replanteamiento de la definición de trabajo", de Veronica Beechey. A estos se añade el de Daniele Combes y Monique Haicault, que se ocupa de la producción y reproducción, y las relaciones de sexo y clase.

En general, y dentro de su relativa diversidad, los trabajos tienen dos rasgos comunes. El primero, ser clásicos, en el sentido de asentados, necesarios para el investigador. Esto implica que poseen apertura de nuevas temáticas y enfoques, densidad de sus críticas y paradigmas, y son innovadores. El segundo, es su dimensión teórica e interpretativa. El libro es denso, y está más dirigido a especialistas que a un público lector amplio. Tiene el valor de ser una recopilación y por tanto es una fuente de consulta y de referencias. No es un libro de entretenimiento sino para el estudio y la reflexión; un trabajo serio y concienzudo para fundamentar la temática del trabajo y de los hombres y las mujeres en relación al mismo y, por ende, de las relaciones de los hombres y de las mujeres entre sí, pero dentro de una dimensión social y económica.

Aparte de moverse en el terreno de la investigación, aporta un mosaico de fuentes que se apoyan unas en otras y que da a la obra un sentido circular, reiterativo, a lo que contribuye, también, el difícil equilibrio que supone responder a dos criterios difícilmente casables: artículos inéditos en castellano y estudios sobre aspectos varios relacionados con el trabajo de la mujer. A veces se tiene la sensación de que ha primado lo primero sobre lo segundo, y que la Introducción puede haber derivado de un análisis o glosa de los artículos que se presentan y traducen, con

lo que se acentúa la sensación de circularidad.

Los lectores y lectoras no muy expertos habrán de estar volviendo frecuentemente al Sumario y al Prólogo para situarse y crear su propio marco conceptual o asimilar el de las autoras. Un trabajo más estructurado y personal por parte de éstas hubiera conferido claridad y agilidad a la lectura, claro que en ese caso, se puede contra-argumentar, el libro cambiaría de sentido para convertirse en una obra didáctica y/o de divulgación.

En cualquier caso se trata de un esfuerzo interesante y meritorio para dotar a las luchas por la igualdad y la democratización de argumentos racionales.

Angeles Córdoba
Instituto de Estudios
Transnacionales
(Córdoba)

**JOAN E. GARCÉS y
SAUL LANDAU**
(Presentadores)

Orlando Letelier:

Testimonio y vindicación

Siglo Veintiuno de España
editores, S.A.

Madrid, 1995, 58 páginas y
una cinta grabada.

Un cinta magnetofónica enviada por Orlando Letelier a Joan Garcés, en septiembre de 1995, es el núcleo de este interesante y breve libro, que es a la vez texto

escrito y testimonio sonoro. Un año después, Orlando Letelier era asesinado en Washington, donde trabajaba en el Institute for Policy Studies. Es precisamente Joan Garcés, el profesor valenciano de ciencias políticas que fue asesor personal de Salvador Allende, y cuyos escritos se han convertido en materiales de consulta obligada para todo lo que se refiera al Chile de Allende y Pinochet, quien escribe uno de los textos introductorios. El otro es obra de Saul Landau, ya conocido en las páginas de *Papeles*, escritor, periodista, director de cine y hombre esencialmente preocupado por los problemas de América Latina.

La lectura de este libro lleva a reflexionar sobre algunos paralelismos entre lo que en él se narra y lo que en otras partes ha sucedido. Por ejemplo, en España. Veámoslo.

Estamos en Santiago de Chile, octubre de 1970. Tras el entierro del asesinado comandante en jefe, general Schneider (que muere por no abdicar de sus ideas constitucionalistas), el presidente saliente Frei comenta al futuro presidente Allende que, puesto que él va a hacerse cargo en breve de la presidencia, le sugiera a quién debe nombrar como sucesor de Schneider, y le indica que no tendría inconveniente en designar para el cargo a un militar de inferior categoría "que es un hombre de izquierda" y de quien le han hablado favorablemente (como se lee en el libro de Garcés, *Allende y la experiencia chilena*). Responde Allende:

- ¿Quién es el general que sigue en antigüedad a Schneider?
- Carlos Prats, jefe de Estado Mayor, dice Frei.

- Entonces, quiero que Prats sea el nuevo comandante en jefe -dice Allende, ante la sorpresa,

malintencionada según Joan Garcés, del presidente saliente. Opina Garcés que de haber aceptado Allende la envenenada sugerencia, las fuerzas armadas chilenas habrían recurrido a la violencia. Pero ¿fue por eso por lo que Allende decidió seguir el principio jerárquico de la cadena de mando? Quizá no. Veamos un caso similar.

Trasladémonos para ello a Madrid, algunos años antes, en diciembre de 1935. En el Estado Mayor Central del Ejército tiene lugar el acto de despedida del ministro de la Guerra, Gil Robles, al cesar el Gobierno del que formaba parte y dar paso al que habría de llevar a cabo las elecciones de febrero de 1936, últimas de la República. Habla el general Franco, entonces jefe de Estado Mayor, y en su discurso hace una loa del ministro saliente, diciendo que "el Ejército se ha sentido mejor mandado en esta etapa y que se han restablecido los conceptos fundamentales de honor, disciplina, etc.". Para dar fuerza a sus apreciaciones narra en el discurso un hecho real. Dice que para desempeñar un cierto cargo habían sido propuestos tres jefes militares que tenían los mismos méritos profesionales, por lo que el ministro habría de resolver en último término. Al presentar Franco la lista a Gil Robles, le indicó que uno de ellos venía recomendado por su propio partido, por algunos diputados y por destacados militares. Pidió el ministro la opinión de Franco y éste dijo que, si de él dependiera, en tales condiciones nombraría al más antiguo. El ministro, recuerda Franco, no lo dudó y ordenó: "Que se designe al más antiguo". Y añadió Franco: "Eso ha sido nuestro ministro de la Guerra", a modo de máxima alabanza que de él podía hacer.

Los paralelismos son evidentes en los dos casos mencionados. Es curioso advertir la coincidencia de un político de la derecha conservadora y otro de la izquierda progresista en varios aspectos: su respeto por el principio jerárquico-profesional de las Fuerzas Armadas; y su temor -¿quizá desconfianza?- a introducir perturbaciones en lo que se tiene como una estructura autónoma, poco propensa a ser manipulada "desde fuera". Pero merece la pena citar un segundo caso de evidentes coincidencias. El 23 de junio de 1936 (menos de un mes antes de la sublevación de gran parte del ejército español contra la República), Franco escribe una carta al Presidente del Gobierno, Casares Quiroga. Entre otras cosas le dice: "Faltan a la verdad quienes le presentan al Ejército como desafecto a la República; le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones. Considero un deber hacer llegar a su conocimiento lo que creo es de una gravedad grande para la disciplina militar". Esta carta no recibió respuesta. El mismo Franco, años después, comentaba con su primo y fiel secretario (Franco Salgado-Araujo) que "el estallido de la Guerra Civil pudo no haber sido tan irremediable como lo fue" si se hubiese prestado atención a su aviso. Menos de un mes antes de la sublevación, ni Franco estaba seguro de participar en ella, ni siquiera rehuía advertir al presidente de un Gobierno contra el que sus compañeros de armas tenían ya prevista y organizada la rebelión. Ahora nos hallamos en Santiago de Chile, el 22 de agosto de 1973 (a menos de 3 semanas antes del golpe de Pinochet), en la

residencia presidencial de la calle Tomás Moro. Narra Orlando Letelier en el libro que aquí se comenta cómo, en una comida que allí celebraron varios generales con Allende y Letelier, "Pinochet trató de demostrar el máximo de lealtad frente a Allende y realizó esfuerzos para afianzar la posición constitucionalista dentro del Ejército". Algunos días después (una semana antes del golpe), siendo ya Letelier ministro de Defensa, éste describe las confidencias que le hace Pinochet: "Aquí hay una tropa de locos, de desequilibrados", a los que atribuye el deseo de ejecutar un golpe de Estado que produzca 100.000 muertos "antes de que haya un enfrentamiento y una guerra civil en la que pueda morir un millón de personas". Y continúa Pinochet: "Estoy haciendo lo posible, estoy visitando las unidades y las cosas están mejorando". Cuando Letelier le conmina a pasar a la reserva a los generales que dan signos evidentes de sus tendencias rebeldes, Pinochet se excusa diciendo que "con eso se van a violentar las cosas". Ante estos hechos, cabe preguntarse: ¿cuándo bascula la posición de un militar profesional para decidir su incorporación a un golpe que él no ha gestado? Existe un fenómeno comprobable, que podríamos denominar "la tendencia al golpismo de la jerarquización", que en numerosas ocasiones atrae mutuamente a dos tipos de militares. Por un lado, los jóvenes oficiales (capitanes del 18 de julio de 1936 en España), que buscan un superior de prestigio bajo quien materializar sus ansias de rebelión, y, por otra parte, los generales que justifican algunas de sus decisiones más discutibles aduciendo que tal o cual medida

¿Cuándo bascula la posición de un militar profesional para decidir su incorporación a un golpe que él no ha gestado?

La sociedad actual no ha podido resolver lo que se denomina el dilema básico de las Fuerzas Armadas.

disciplinaria podría no ser comprendida por los oficiales jóvenes, como se lee en el texto de Letelier. La mutua atracción entre capitanes y generales es un fenómeno digno de estudiar en los golpes de Estado hispanoamericanos.

Hay algunos otros aspectos del libro comentado que merece la pena poner de relieve. Así, por ejemplo, es significativo que quien entonces era ministro de Defensa, Orlando Letelier, confiese ignorar los detalles del llamado "Plan Hércules", el instrumento antigolpista del Estado -el plan de protección contra la subversión que tenía en vigor el Gobierno constitucional- que luego serviría para implementar el golpe. Esto revela que o bien preocupaban y distraían a Letelier cuestiones más urgentes, o bien tenía la certeza que, de recabar información más detallada sobre tan delicado asunto ejerciendo sus prerrogativas jerárquicas, ésta no le sería suministrada por los jefes de Estado Mayor de los tres ejércitos.

Llama también la atención que, unas horas antes del golpe, en la tarde del 10 de septiembre, Letelier diera una conferencia de prensa cuyo propósito fundamental era, según él mismo, "dar la sensación de que había autoridad", y de la que dice que estaba "más dirigida hacia las Fuerzas Armadas que hacia la opinión pública civil". Afirma textualmente: "Toqué una serie de planos en los cuales se incidía a tratar de demostrar el principio de autoridad del Gobierno". ¡Cuán escasa ha de ser, por fuerza, la autoridad de un gobierno que tiene que recurrir a una conferencia de prensa para que las FF.AA. escuchen y para que crean que el gobierno ejerce la

autoridad! Cuando Letelier graba la cinta, añada retrospectivamente "pocos minutos, pocas horas nos quedaban de autoridad". Pero es evidente que cuando un ministro de Defensa tiene que recurrir a tan tortuosos sistemas, el principio de autoridad, principal palanca ante la que reaccionan las instituciones militares en todo el mundo, estaba ya por los suelos.

El libro incluye en anexo una reproducción en facsímil del texto de acusación del fiscal del distrito de Columbia contra ocho acusados por el asesinato de Orlando Letelier, entre los que se encuentran los generales Contreras y Espinoza. Para quienes desconocemos los textos procesales del sistema jurídico norteamericano, su lectura presenta a la vez interés y curiosidad.

Para concluir, cabría recordar que la sociedad actual no ha podido resolver lo que se denomina el dilema básico de las Fuerzas Armadas. Éstas, por una parte, son poseedoras en exclusiva del definitivo poder coercitivo de los estados -el del aparato bélico- del cual depende a la vez un aspecto de la seguridad del Estado, el que se refiere a las amenazas militares, y la preservación de ciertos valores de la sociedad frente a las amenazas exteriores. Pero a la vez, las Fuerzas Armadas pueden con facilidad crear el riesgo de hacer perder a la sociedad otros valores -el régimen democrático, los derechos y libertades públicas- a manos de esa misma fuerza que en teoría había de protegerla. Los diversos mecanismos incluidos en las estructuras de los estados para dificultar los fenómenos golpistas han demostrado su relativa inoperancia en casos extremos. No hay vacuna definitiva frente a la involución política militarizada.

Esta es una cuestión que sólo puede resolverse en el plano del progreso de los pueblos que asumen la democracia real, no sólo la formal, como parte inherente de su bagaje social y cultural. De ahí la propensión, siempre latente entre quienes se sienten preocupados por la supervivencia de la democracia, de aspirar a esa desaparición

definitiva de los ejércitos, lo que de momento, y por otras muy fundadas razones, no pasa de ser una lejana utopía. La democracia deberá aprender a convivir con los ejércitos y no podrá esperar a que éstos desaparezcan para arraigar profunda y definitivamente.

Alberto Piris
CIP